

(CANCELA NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO)

DECRETO No. 23-2007, Aprobado el 02 de Marzo del 2007

Publicado en La Gaceta No. 48 del 08 de Marzo del 2007

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

Artículo 1.- Cancelar el nombramiento de los Miembros del Tribunal Tributario Administrativo hecho por Decreto No. 41-2006, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 137 del 17 de julio de 2006, de los siguientes ciudadanos:

I. Propietarios

- a) Doctor Orestes Romero Rojas, Miembro Propietario, Presidente
- b) Doctor Freddy José Blandón Argeñal, Miembro Propietario.
- c) Licenciada Mayra Flores Vallejos, Miembro Propietario

II. Suplentes

- a) Doctor Armando Segura Espinoza, Miembro Suplente
- b) Licenciada Carmen Irene Hilleprandt Labró, Miembro Suplente
- c) Licenciado Silvio Ronald Flores Lazo, Miembro Suplente

Artículo 2.- Enviar el presente Decreto de cancelación a la Honorable Asamblea Nacional para su conocimiento.

Artículo 3.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los dos días del mes de marzo del año dos mil siete. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA**,
Presidente de la República de Nicaragua.